

S03- (17)

200.

LA HERENCIA COLONIAL
DE
AMÉRICA LATINA

por
STANLEY J. Y BARBARA H. STEIN

traducción de
ALEJANDRO LICONA



CAPÍTULO V

LAS BASES ECONÓMICAS DEL NEOCOLONIALISMO

UNO

El vasto reino de la Nueva España, cultivado con esmero, produciría por sí solo todo lo que el comercio reúne sobre el resto del mundo: el azúcar, la grana, el cacao, el algodón, el café, el trigo, el cáñamo, el lino, la seda, los aceites y el vino. Suministraría todos los metales, sin excluir el mercurio.

A. VON HUMBOLDT, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 1822.

En las primeras décadas del siglo XIX los informes de los europeos acerca de los vírgenes recursos naturales de América Latina alentaron la opinión de que la tecnología y el capital extranjeros estimularían el desarrollo de esta región, ayudándola así a deshacerse de las instituciones, actitudes y valores que constituían la herencia colonial. La obra sobre México, en cuatro volúmenes, de Alexander von Humboldt comenzó a aparecer en París en 1807, antes del estallido de los movimientos revolucionarios. Fue la primera obra de un notable género del siglo XIX que, al dar relieve al abismo entre potencial de recursos e inadecuado nivel de explotación económica, sugería que América Latina no seguiría por mucho tiempo en su dependencia económica, subdesarrollo o atraso respecto de la región noratlántica. Ahora sabemos que, con raras excepciones, las naciones ex coloniales no escapan fácilmente a la herencia de la dependencia.

Aunque las naciones, como los individuos, no pueden escapar a su herencia, está dentro de sus posibilidades modificarla sustancial o moderadamente. En el caso de la América Latina poscolonial, la herencia colonial estuvo sujeta, y lo está, a las presiones por el cambio. Enfocaremos los acontecimientos poscoloniales desde dos puntos de vista: primero, las estructuras económicas y su modificación o elaboración, y, segundo, las estructuras políticas, el papel de la ideología y el cambio social.

Es necesaria una advertencia. Será difícil hacer generalizaciones tan fáciles para el período poscolonial del siglo XIX como lo hemos hecho para el período colonial. Las generalizaciones son engañosas, particularmente cuando se refieren a una región tan vasta, en la cual ha desaparecido el control general, la topografía es variada y en buena parte, inaccesible, las dotaciones de recursos son desiguales, la composición étnica de la población es tan diversa y las constelaciones de grupos de interés o de presión han sido tan dispares, y estas diferencias no toman en cuenta los divergentes legados anteriores a la conquista o las pautas del desarrollo colonial. Si las generalizaciones a veces son útiles, el material básico lo es aún más. Luego, con el fin de proporcionar una base real, se tomarán ejemplos de regiones muy divergentes, principalmente de México, Brasil y Argentina.

DOS

... Los Estados Unidos no pueden comerciar con Europa en condiciones de igualdad, y la falta de reciprocidad los haría víctimas de un sistema que los induciría a limitar sus perspectivas a la agricultura y abstenerse de las manufacturas. Una constante y creciente necesidad de su parte por las mercancías de Europa, y sólo una parcial y ocasio-

nal demanda de las propias a cambio, no podría más que exponerlos a un estado de empobrecimiento...

A. HAMILTON, *Report on Manufactures*, 1791.

El más reciente jardín de la creación, nada de primitivas soledades,
granjas, ciudades, millones populosos, apretados, jubilosos,
modernos,
de férrea mezcla, complejos, unidos, muchos en uno.
En él el mundo entero ha puesto su parte,
en esa sociedad de la libertad, la ley y la sobriedad,
este paraíso tan cimero y fecundo, cúmulo de los tiempos,
justipreciador del pasado.

WALT WHITMAN, "The Prairie States", *Leaves of Grass*, 1855.

Al hacer el análisis de la dimensión histórica del cambio económico en América Latina, desde un inicio ha de plantearse la pregunta: ¿Por qué dos regiones anteriormente coloniales, Estados Unidos y América Latina, desarrollaron pautas tan contrastantes de crecimiento económico posterior a la independencia? ¿Por qué, hacia 1870, surgió Estados Unidos quizá como la segunda nación del mundo en el valor de su producción manufacturera mientras que América Latina siguió siendo sobre todo un importante productor de artículos comunes de consumo, materias primas y víveres para la región noratlántica? La historia económica comparada aún está en su infancia, incluso entre los historiadores ingleses y franceses, y sigue siendo más sugerente que definitiva. En el mejor de los casos es una incómoda herramienta para la historia latinoamericana, en la que se carece de estudios básicos de historia agrícola, comercial y bancaria y donde los análisis políticos, en general, no tratan de los grupos de presión nacionales, sectoriales e internacionales. No obstante, hasta la más burda de las comparaciones puede plantear interrogantes de peso.

Cuando se busca una base comparativa del desarrollo de dos importantes regiones coloniales con posterioridad a la independencia, inevitablemente se regresa a los complejos culturales europeos desde donde emigraron los colonizadores ingleses e ibéricos y dentro de los cuales fueron concebidos sus modelos de sociedad. No basta con comparar la medida de participación local en los procesos políticos coloniales, el grado de censura y tolerancia, la opinión sobre la educación, el grado de libertad económica en las colonias; debe seguirse los pasos de estos elementos hasta sus matrices europeas. Por contraste con España, como ya se ha sugerido, los colonizadores ingleses de América del Norte provenían de una Inglaterra modernizante que, en general, consideraba la alfabetización, la tolerancia, los derechos individuales, la libertad económica y el ahorro y las inversiones como elementos inseparables del proceso de cambio y desarrollo. La interacción de los intereses ingleses y norteamericanos durante el siglo XVIII ocasionó que algunos de estos elementos crearan lo que muchos europeos consideraron entonces como una exagerada virulencia en partes de las colonias. Ahí, en ausencia de muchos factores inhibidores presentes en Europa y en otras regiones coloniales, los colonizadores se vieron obligados a buscar nuevas soluciones a nuevos problemas y a adoptar patrones de pensamiento y acción nuevos y diferentes.

Además, el medio en que se establecieron los ingleses contrastaba de manera esencial del de los primeros colonizadores ibéricos. Aunque las primeras actas constitutivas de las compañías inglesas daban disposiciones para el descubrimiento de minas de metales preciosos, no se encontraron minas. Si se hubieran descubierto, podría preguntarse, ¿quién suministraría la mano de obra para explotarlas? Esto sugiere un segundo factor determinante del futuro desarrollo de las dos regiones: pues los europeos no tuvieron que confrontar o incorporar en

Norteamérica fuertes culturas indígenas; hicieron a un lado a los nómadas habitantes amerindios, los mataron o aislaron a los sobrevivientes en tierras improductivas como indigentes tutelados de la sociedad blanca. El indio de los Estados Unidos permaneció sin ser incorporado o integrado; para la sociedad blanca su condición era y sigue siendo sin relieve y periférica. Con fines heurísticos, sin embargo, podría conjeturarse que si los ingleses hubieran hallado una población amerindia densa y altamente organizada, la historia de lo que ahora se conoce como Estados Unidos registraría el desarrollo de una sociedad estratificada, birracial y muy diferente. En un contexto más amplio, la existencia de un inmenso territorio virgen y subpoblado, con una extraordinaria dotación de recursos, colocado directamente frente a Europa y que gozaba de un clima comparable al europeo representó una potencialidad para el desarrollo que no existía en otra parte del Nuevo Mundo. Expulsados por las revoluciones de dos siglos, los emigrantes blancos, ávidos de tierras, con una cultura generalmente homogénea, estaban particularmente preparados para deshacerse de la tutela europea y seguir las ventajas acumulativas de esta coyuntura. Al adquirir título legal sobre estas vastas tierras no siempre antes de ocuparlas ni siempre por caminos estrictamente legales, los norteamericanos estaban preparados para desarrollar una diversidad de técnicas innovadoras en su ocupación y desarrollo.

Los factores externos también desempeñaron un papel importante en la determinación del temprano crecimiento político y económico de Estados Unidos. Por largo tiempo confinados a las limitadas posibilidades agrícolas de la costa; las colonias inglesas septentrionales desarrollaron actividades navales y mercantiles, particularmente estas últimas en las Antillas, después de 1763, mientras que las colonias meridionales crearon una agricultura exportadora basada en el trabajo de los esclavos. Durante la guerra de

Independencia, dos de las primeras potencias coloniales de Europa suministraron lo que se ha calificado de un apoyo decisivo a las colonias inglesas en su lucha por liberarse de la metrópoli. Es irónico que la plata mexicana y el azúcar dominicano ayudaran a emancipar las colonias inglesas, como lo es que el sacrificio financiero francés en favor de la independencia norteamericana contribuyera a la Revolución francesa y que el sacrificio de Europa creara un modelo y un ejemplo para la rebelión en sus propias colonias. En esa guerra de liberación, Estados Unidos suministró poco a los insurgentes y obtuvo mucho de la debilidad española: Florida, Alabama y acceso a una vasta región comercial en Hispanoamérica. Después de 1783, fue de gran importancia para el desarrollo de Estados Unidos el crecimiento del comercio con la ex metrópoli. Primero el comercio y después las inversiones inglesas ayudaron a desarrollar la economía de la antigua colonia. Por contraste, las liberadas colonias españolas no encontraron ni comercio ni asistencia técnica o financiera en sus subdesarrolladas ex metrópolis.

Otro importante factor externo en la consolidación y crecimiento de la economía de Estados Unidos en los primeros años de su existencia nacional fue la oportunidad que se presentó por el conflicto internacional durante la Revolución francesa y la era napoleónica. Hacia 1793 la política nacional había creado las bases de la banca y un mercado de capital, mientras que el conflicto europeo en los subsecuentes veinte años suministró oportunidades a los comerciantes, constructores navales y navieros nororientales para entrar en el comercio del transporte en calidad de neutrales con el manejo del tráfico entre Estados Unidos y Europa, la exportación de algodón y arroz sureños y la reexportación de azúcar, café y cacao de las Antillas. Los beneficios de estas operaciones reforzaron la infraestructura financiera y, durante la baja del transporte, entre 1808 y 1814, los recursos

sin colocación fueron aplicados a la manufactura textil. La demanda externa de algodón de 1814 y los ascendentes costos de exportación durante la década de 1830 estimularon la concentración sureña en la producción y exportación de algodón, que constituía el 50 por ciento del valor de las exportaciones norteamericanas a Europa occidental y Estados Unidos nororiental hasta la Guerra de Secesión.

El Norte se convirtió en un centro industrial para la agricultura sureña, una aduana de sus importaciones de manufacturas y artículos suntuarios y un suministrador de manufacturas tales como prendas de algodón y artículos de hierro. Después de 1830 la ocupación y colonización de los territorios occidentales aumentaron la importancia del Noreste como exportador de cereales del Oeste y expandió los mercados para la producción industrial nororiental. Pero la expansión hacia el Oeste de la esclavitud también amenazó al Norte y llevó a una de las guerras civiles más sangrientas de los tiempos modernos. Hacia el estallido de la guerra civil, el crecimiento económico en Estados Unidos había sido iniciado por factores externos y por la creación de un mercado nacional a pesar de la esclavitud en el Sur. De más importancia para la comparación con América Latina, la Guerra de Secesión abrió aún más el camino a la industrialización de los Estados Unidos.

TRES

... Sólo he logrado rastrear la dolorosa verdad de que hay un déficit considerable para cubrir en su totalidad el presupuesto general [de México].

No podía producir otro efecto el torbellino horroroso que por espacio de diez años nos ha envuelto. Un choque tan largo, sostenido por dos partidos igualmente animo-

... las fortunas de los labradōres y comerciantes, arruinadas con los confiscos y contribuciones, que por ambas partes se decretaban; la arbitrariedad con que se disponía de los fondos pūblicos; y la oportunidad que aquella desorganización universal ofrecía para ocultar su mala conducta a los empleados... todo conspiraba a que se extenuase y aniquilase el Erario.

RAFAEL PÉREZ MALDONADO, 1822

No es posible encarecer el estado de miseria a que ha quedado reducida la República [después de años de guerra en el Uruguay]. Cielo y pasto es lo que encuentra el viajero entre Minas y Maldonado. No alcanza a cuatrocientos entre vacunos y caballares los que he visto en esa faja de terreno de 16 leguas. Estancieros hay que se mantienen de charqui y arroz, y el que le presenta a usted un asado no puede llamarse pobre.

PEDRO BUSTAMANTE, 1853

Por contraste, la herencia colonial y las condiciones externas antes, durante y después de la independencia en América Latina crearon nuevos conflictos de interés y exacerbaron los viejos, que permanecieron sin solución durante décadas después de 1824 y que llevaron a la opción de guerra interna más que al acuerdo constitucional. Cuando los ejércitos franceses invadieron la península ibérica, los ingleses decidieron convertirla en el campo en que se desangrara la supremacía militar continental francesa, y los conflictos coloniales, por tanto tiempo latentes, estallaron en una serie de guerras civiles de amplitud continental entre 1810 y 1824. Casi desde el principio se fundieron dos corrientes importantes en todas las guerras anticolonialistas: la resistencia a posteriores controles económicos trasatlánticos y la lucha entre facciones por el dominio gubernamental. La política colonial española de gobernar dividiendo, de equilibrar un grupo de interés contra otro, se desplomó

en 1810. Dejó un legado colonial de conflicto sectorial y regional.

Se sostiene ampliamente que los movimientos de independencia latinoamericana tenían como finalidad acabar con el monopolio metropolitano de la toma de decisiones económicas y que por ende representan una lucha por la libertad económica. Nadie puede negar que esto es lo que lograron pero sería una burda sobresimplificación afirmar que ésta era la meta principal de los primeros insurgentes. De hecho, la aceptación de esta generalización ha oscurecido la interpretación de las décadas posteriores a la independencia. Quizá sería más preciso argumentar que mucha parte de la élite colonial esperaba seguir siendo leal a la España en guerra, disfrutando a la vez del derecho de comerciar directamente con toda Europa y Estados Unidos. No deseaba echar abajo la sociedad sino más bien ampliar un poco el acceso y el disfrute de las posiciones del lucrativo monopolio. El conflicto abierto sobrevino cuando la intratabilidad española respecto a la cuestión clave del comercio directo fue respaldada por la disposición española de emplear la fuerza militar contra los reformadores.

Algunos segmentos de la élite de la América Latina colonial, de hecho, estaban intentando racionalizar a favor de sus intereses el sistema económico colonial. Mientras que hacia 1793 Estados Unidos podía beneficiarse del conflicto europeo, las colonias españolas se sentían tan estimuladas como frustradas. Su producción de azúcar, cacao, café, curtidos y carne salada ascendió, pero la marina mercante española se vio interrumpida por la omnipresente marina de guerra inglesa, y la política colonial española había obstaculizado la creación de una industria naval en las colonias. Se negaron víveres y manufacturas a las colonias y podían obtenerse sólo mediante la participación masiva en el contrabando con los buques ingleses y norteamericanos cerca de sus cos-

tas. De aquí la creciente presión en favor del comercio directo, de legalizar la realidad. Pero cuando la independencia solucionó el problema del comercio directo, no había una unidad política o económica para permitir la rápida utilización de la toma de decisiones económica. Una grave desunión interna, de hecho, prolongó las guerras civiles de la independencia.

De aquí que las décadas posteriores a la independencia fueran desperdiciadas tratando de solucionar los problemas altamente controvertidos y embebidos de herencia colonial. La élite colonial española y portuguesa más ilustre, los oficiales del ejército, los altos burócratas, los comerciantes —el núcleo de la oposición a la independencia— emigró. Pero una gran mayoría quedó, en vivo contraste con el alto porcentaje de emigrados de los nuevos Estados Unidos y de la Francia revolucionaria. En las décadas inmediatamente posteriores a la independencia, la influencia de los bien relacionados enclaves de dichos tradicionalistas sobre América fue decisiva. Las nuevas capitales nacionales, generalmente el eje de la red económica colonial, deseaban mantener su posición monopolista en el comercio nacional e internacional. Pero las subregiones, muchas de las cuales se desarrollaron en el siglo XVIII, frecuentemente estimuladas por las actividades del contrabando, insistían en la autonomía económica regional; ésta es la razón por la que frecuentemente se hicieron federalistas y no centralistas. En México, Guadalajara atacó el eje comercial ciudad de México-Veracruz; en Argentina, las provincias occidentales del interior se resistieron a la expansionista Buenos Aires, siendo secundadas por las provincias del Litoral y por Uruguay y Paraguay, antiguas divisiones del virreinato colonial. Las provincias occidentales de Argentina deseaban proteger la producción local de telas de algodón, lana y lino, artículos de piel, azúcar, vinos y licores. Habiendo perdido el

acceso a los antiguos mercados de lo que ahora es Bolivia, buscaron expandirse en la nueva Argentina. Pero a los comerciantes de Buenos Aires solamente les interesaba vender importaciones europeas más baratas. El conflicto de los intereses económicos regionales contra los de los más antiguos centros comerciales se repitió por doquier en América Latina.

En México, quienes estaban relacionados con la industria textil artesanal deseaban preservar el mercado nacional para su producción, pero los comerciantes de la ciudad de México preferían importar productos manufacturados ingleses. En resumen, las nuevas naciones estaban divididas por los conflictos: entre quienes deseaban monopolizar todo el comercio interno e internacional desde un centro nacional y quienes buscaban un monopolio de distribución local; entre quienes deseaban proteger la producción artesanal local y quienes distribuían importaciones más baratas; entre quienes favorecían la agricultura y los que favorecían la minería o la industria. Cada subregión, bajo la supuesta protección de constituciones federales y de la autonomía provincial o estatal, buscó crear enclaves económicos regionales mediante aranceles o peajes internos. Así, no se forjó fácilmente una unidad nacional; no había una posibilidad inmediata de una política económica nacional unificada, como la que se creó en Estados Unidos desde temprano.

De cualquier manera, otros factores más hubieran dificultado deshacerse del legado combinado de colonialismo y guerra civil. Después de la independencia, los intentos por crear nuevas industrias fueron obstaculizados por la ausencia de instituciones bancarias y mercados de capital y por el bajo nivel de la acumulación de capital. La guerra civil había destruido ganado y haciendas, dispersado la fuerza de trabajo y desorganizado las minas. Los mayores proveedores de fondos, la Iglesia y los comerciantes, se resistían a diversificar las inversiones. Las industrias

de las regiones subdesarrolladas no crean la demanda, responden a ella. Y la naturaleza de la economía colonial de América Latina, como la de los Estados Unidos del Sur, había concentrado el ingreso, mantenido el ingreso per cápita de las masas en un nivel mínimo e inhibido la formación del capital en valores líquidos; en una palabra, redujo la posibilidad de una sostenida demanda local para los productos de costo elevado de una industria incipiente. Las importaciones en grandes cantidades de manufacturas inglesas aplastaron la industria local basada en la tecnología primitiva. De manera inevitable, como los Estados Unidos del Sur, América Latina fue llevada a la búsqueda de artículos de consumo para la exportación, tradicionales o nuevos, para pagar las importaciones. Fueron llevados a la tierra y a las fuentes externas del dinamismo.

De esta manera, la herencia económica colonial fue reforzada por las condiciones locales y, en particular, por la presión económica de la Gran Bretaña, que ahora cosechaba más de un siglo de interés sostenido en el mundo colonial ibérico. Los fabricantes, comerciantes, banqueros, compañías aseguradoras, armadores ingleses, todos consolidaron su éxito en la lucha contra los competidores franceses. Los comerciantes ingleses se hicieron fuertes en todos los rincones de América Latina: en Buenos Aires, Río de Janeiro, Valparaíso, Caracas, Veracruz, Cartagena, Lima. La Gran Bretaña, tecnológica e industrialmente avanzada, se hizo tan importante para la economía latinoamericana como para el Sur de Estados Unidos, exportador de algodón. En este punto, América Latina recurrió a las tradicionales actividades exportadoras, utilizando el factor de la producción más barato disponible, la tierra, y la fuerza de trabajo dependiente. La tierra en México, Brasil y Argentina surgió como lo que siempre había sido, una fuente de seguridad, ingresos, prestigio y poder.

El logro de la autodeterminación económica en re-

giones ex coloniales no lleva necesariamente a su eficiente uso a largo plazo. El fracaso de los movimientos independentistas latinoamericanos en la creación de las bases de un crecimiento económico sostenido, a través de la diversificación agrícola, ganadera e industrial equilibrada, únicamente indica el poder continuado de una herencia colonial de economías orientadas hacia el exterior y vinculada muy de cerca con las fuentes esenciales de oferta y demanda externas a las nuevas economías nacionales. Esta herencia colonial tiene su paralelo en el Sur del Estados Unidos independiente, paralelo alentador aun en su modo negativo. Sugiere que una economía orientada hacia la exportación y basada en la producción en gran escala de artículos corrientes de consumo por una fuerza de trabajo obligada tiene elasticidad, aun cuando coexista en la misma nación-Estado con su antítesis: una economía y sociedad modernas, igualitarias y en proceso de industrialización. El Sur era una colonia interna del Norte mercantil, industrial y financiero. Sin embargo hasta en el Sur el paternalismo, el aristocratismo y la agricultura de plantación han asegurado hasta tiempos recientes la supervivencia de instituciones y actitudes, formas de vivir y de pensar, que se acercan notablemente a las de otras regiones de plantación del Nuevo Mundo. La herencia colonial ha retrasado efectivamente la formación de lo que ahora llamamos sociedades modernizadas.

Las ex colonias, ahora como entonces, no pueden deshacerse fácilmente del legado económico de siglos de colonialismo, no pueden fácilmente salvar la brecha entre el atraso y la modernidad, entre tecnología primitiva y avanzada, entre niveles bajos y altos de ingresos, ahorro e inversión, entre alfabetismo y analfabetismo, entre oscurantismo e ilustración, entre sociedades cerradas y abiertas, entre —según palabras de los sociólogos— sociedades basadas en la servidumbre y las basadas en los logros. No es sorprendente, luego, que América Latina no comenzara a modernizar su

AL mismo tiempo se produjo el...

economía mediante la industrialización sino un siglo después de la independencia.

Bajo estas circunstancias, la principal consecuencia de los movimientos anticoloniales en América entre 1810 y 1824, el aplastamiento de los vínculos con el imperio trasatlántico, llevó —la tentación de decirlo es inevitable— al neocolonialismo. Dejando a un lado por el momento los elementos sociopolíticos y psicológicos de la herencia colonial, podemos ver cómo el crecimiento económico de América Latina a través de la diversificación y la industrialización no podía tener lugar mientras sobrevivieran las pautas coloniales de la producción, acumulación de capital e inversiones, de distribución del ingreso y de gastos. Ahora estamos más inclinados a aceptar que los factores institucionales y las barreras desempeñan una función determinante —quizá la función determinante— al afectar la tasa de cambio económico y social. Así, pues, en todas las principales regiones de América Latina, después de 1824, surgió la búsqueda de una base viable para las economías exportadoras, para la producción y exportación de productos primarios y, como entonces se les designaba, "productos coloniales". No fue sino alrededor de medio siglo después de la independencia cuando se estableció firmemente la nueva base, y su establecimiento coincidió con el inicio de la estabilidad política. Sin embargo, la estabilidad política, cualquiera que sea la forma que tome —república o monarquía— puede ser una base necesaria aunque no suficiente para la soberanía económica. La ausencia de una economía autónoma autosustentadora fortaleció la herencia o herencias del colonialismo en América Latina después de 1824. Éste es el razonamiento lógico que tanto los latinoamericanos como otros autores han evocado al llamar neocolonial a la economía y sociedad latinoamericana poscolonial.

CUATRO

El más significativo legado del colonialismo ibérico fue la tradición de la gran hacienda que producía víveres y materia prima para consumo local o para su exportación a Europa occidental. En el caso del México colonial, la producción hacendaria de cabezas de ganado, curtidos, trigo, maíz, pulque o azúcar y sus derivados fue dirigida casi exclusivamente a un gran mercado interno. En Brasil, el ingenio azucarero con sus campos de caña, trapiches y calderas había dominado el sector agrícola desde finales del siglo xvi, y las exportaciones de azúcar del Nordeste, principalmente la región de Bahía-Pernambuco, aún eran importantes alrededor de 1800. En Argentina, en la misma época, las grandes estancias o ranchos ganaderos que exportaban pieles y sebo dominaban la pampa alrededor del puerto de Buenos Aires. El gran fundo, caracterizado por la propiedad y administración familiar, la residencia de la familia ampliada, el área de trabajo y habitación para, frecuentemente, cientos de dependientes era algo más que una unidad de producción. Representaba un tipo de organización social, una fuente de prestigio social y poder político, así como de riqueza e ingresos. Tan sólo en Europa oriental podían hallarse fundos análogos a los latinoamericanos y a los del Sur de Estados Unidos. El gran fundo simbolizaba seguridad; sobre todo, mantenía la promesa de continuidad mediante la conservación del *status* de generación en generación.

Hasta el siglo xx, la base de la oligarquía en América Latina ha sido la monopolización y el acceso a la propiedad de la tierra. En efecto, la característica más significativa de la tenencia de la tierra ha sido la expansión del gran fundo hasta regiones fronterizas, para el control de las tierras cultivables o de los escasos derechos sobre el agua o para el control de la escasa mano de obra agrícola. En América Latina, el siglo xix puede ser considerado como un período de ace-

leración en la tasa de formación de fundos y el control, por parte de sus dueños, de la mano de obra. Por diferentes razones, este proceso tuvo lugar en Cuba, Argentina y, en forma particularmente aguda, en México y el Brasil.

CINCO

Una de las grandes desventajas de la agricultura mexicana es que toda la nación está dividida en inmensas haciendas, siendo escasamente conocidos los pequeños ranchos; y, de una población de diez millones o más, se dice que el título a la tierra (aparte de la tierra poseída por las comunidades indígenas) recae en no más de 5 a 6 mil personas. Algunas de estas haciendas comprenden leguas cuadradas en vez de acres cuadrados de extensión y dícese que tiene acequias de irrigación de 40 a 50 millas de largo.

D. A. WELLS, *A Study of Mexico*, 1887

La fórmula ha sido casi la misma en todas partes [en México], sobre todo durante los últimos años. Se hace creer al indio dueño de su terreno que se le va a despojar y a enviar al "contingente", porque hace muchos años que no paga contribución. El indio ignora que no debe pagar y acude al leguleyo del pueblo. El leguleyo está de acuerdo con el cacique y siembra el terror en su cliente. . . Al fin le propone cuatro reales por el terreno. . . Naturalmente el indio accede y aquel único patrimonio pasa a engrosar las riquezas del cacique. . . el quadro, en fin, de iniquidades que se enroscan en las espaldas de este silencio de emparedado al que se da el nombre sublime de PAZ.

El País, 1908

Para muchos observadores, a finales del siglo XVIII la concentración de la tenencia de la tierra en México presagiaba un conflicto entre terratenientes y la fuerza de trabajo dependiente residente o los cercanos en-

claves comunales indígenas. Durante la feroz lucha anticolonial de los años 1810 a 1821, los fundos agrícolas y ganaderos fueron asolados, pero nunca parcelados, por ambos bandos, y la decisión de la élite mexicana de acabar con los controles trasatlánticos eliminaba cualquier posibilidad de reforma agraria. Se ha pretendido que el fin de la estratificación social legal, en que los indígenas tenían un *status* de protegidos, les dio la ciudadanía pero los despojó de protección contra las presiones capitalistas. Mientras que el *status* indio declinó en el siglo XIX conforme las comunidades indígenas perdían el control sobre las propiedades comunales, este proceso se había estado desarrollando desde tiempo atrás. No hay duda, sin embargo, de que la legislación republicana de México en el siglo XIX transformó las propiedades religiosas, las tierras públicas y las posesiones comunales indígenas en grandes haciendas privadas en una escala sin precedentes, incluso hay quien pretende que sucedió en una escala sin igual en la historia de cualquier país de los tiempos modernos. Hacia 1910 un número de factores entremezclados habían convertido a México en una nación en la que el 3 por ciento de las propiedades deslindadas, es decir, alrededor de 13 000 propiedades, controlaban el 58 por ciento de la superficie de la nación.

Primero, claro está, se encontraba la tradición colonial del gran fundo, que continuó sin modificaciones bajo la república. Después estaba el fracaso de desarrollar otras empresas venturosas como un campo para las inversiones y la destreza empresarial. Las operaciones mineras no recobraron el nivel de prosperidad de que gozaban en 1810 hasta 1880, cuando los ferrocarriles, el capital extranjero y la tecnología importada se aplicaron a las minas de plata y especialmente a otros metales no ferrosos del norte de México. En la década de 1830, el gobierno estableció efectivamente, mediante un banco nacional de desarrollo, una serie de fábricas de hilados y tejidos de

algodón para absorber a miles de artesanos textiles que hacían frente al desempleo crónico como resultado de las grandes importaciones de telas. El éxito no fue más que moderado y hubo pocos efectos encadenados para estimular la industria básica o para proveer de empleos a casi 23 000 trabajadores. Aparentemente, el nivel de ingreso global no podía absorber los elevados costos unitarios de una industria protegida por una prohibitiva estructura arancelaria.

En tercer lugar, pese a la estratificada estructura social heredada de la colonia, el México posindependentista contenía una pequeña y articulada clase media urbana que formaba un centro de oposición liberal a los legados de la colonia. En opinión de los profesionistas, burócratas e intelectuales de este grupo, los gremios y los monopolios sofocaban el nacimiento de una nueva sociedad. Consideraban a la Iglesia como un gremio que empleaba los bienes raíces y sus ingresos para resistir al cambio económico y social y no para ayudarlo. La Iglesia apoyaba a los regímenes políticos que recalaban la conservación del *statu quo*, protegía los derechos de remanentes corporativos como las cortes de justicia eclesiástica y militar, mantenía el control eclesiástico sobre la educación pública y favorecía una política de inmigración hecha para excluir a los no católicos. Quizá el 50 por ciento de los bienes raíces permanecían bajo control eclesiástico.

Por último, la clase media liberal tendía a considerar a las comunidades indígenas como enclaves sobreprotegidos cuyos miembros utilizaban ineficazmente las propiedades agrícolas y ganaderas. La clase media creía que las propiedades eclesiásticas y comunales eran baluartes del tradicionalismo. ¿Cómo podía forjarse una efectiva sociedad de clase media de granjeros pequeños e independientes orientados hacia las ganancias cuando grandes bloques de la tierra pertenecían a aquellos que no estaban dispuestos o, quizá peor, eran incapaces de utilizarla efi-

cazmente? Aquí estaban todos los ingredientes de una especie de conflicto irreprimible que estalló con la administración liberal que expulsó a los conservadores del control del gobierno nacional en 1854-55.

En 1856, y de nuevo en 1857, los liberales declararon ilegales las propiedades raíces de las corporaciones civiles y religiosas no empleadas directamente para los fines de la corporación. Aquellos que rentaban o arrendaban dicha propiedad de la Iglesia habrían de tener preferencia en su compra, calculándose el precio con base en la renta anual como el 6 por ciento del precio real. Las propiedades no rentadas ni arrendadas habrían de venderse en subasta pública. El primer análisis cuidadoso del efecto de las leyes de 1856 corrobora las generalizaciones que se han mantenido al respecto desde hace tiempo. Muestra que de los 18 millones de pesos del valor de la propiedad transferida, 11.1, o sea el 61 por ciento, era propiedad comunal, que para toda la república el 1 por ciento de los que recibieron propiedades ocuparon el 33 por ciento de todas las propiedades transferidas por valor, que aproximadamente 50 personas poseían ahora propiedades valuadas en 3.3 millones de pesos. Gran parte de la propiedad así transferida consistía en grandes haciendas; en el llamado granero de Guanajuato, el valor promedio de venta por propiedad resulta ser de 100 000 pesos. Y la mayoría de los cincuenta nuevos propietarios eran mexicanos, comerciantes o profesionistas. En retrospectiva, la ley de 1856 no destruyó el monopolio de la tierra. A costa de la Iglesia, proporcionó a los nuevos elementos urbanos acceso a la seguridad y *status* de la riqueza de la tierra. Cuando los conservadores rechazaron la constitución de 1857 y precipitaron la guerra civil, las propiedades eclesiásticas fueron nacionalizadas y posteriormente vendidas.

El impacto de esta legislación destruyó las propiedades comunales amerindias, muchas de las cuales databan del período de la preconquista. Por ley se

obligó a las comunidades a ceder la propiedad a los amerindios que cultivaban dichas posesiones. En el densamente poblado México central, pese a los intentos de atrasar la aplicación de las leyes o para embrollarlas, las propiedades amerindias comenzaron a desaparecer entre las manos de especuladores políticamente poderosos o fueron absorbidas por las cercanas haciendas. La tasa de transferencia de la tierra se hizo más rápida treinta años más tarde. Entre 1883 y 1894, conforme la construcción de los ferrocarriles extendió su red de transporte sobre México, inflando el valor de la tierra y atrayendo especuladores, el gobierno nacional resolvió acelerar la utilización de la tierra cediendo a las compañías deslindadoras, muchas de ellas empresas no mexicanas, el derecho a deslindar todas las tierras públicas, así como aquellas sin título definido, con el fin de subdividir las y explotarlas, es decir, colonizarlas mediante inmigrantes. Una tercera parte de la propiedad deslindada habría de otorgarse a las compañías deslindadoras, que fueron facultadas para comprar el resto a precios especiales. Los pequeños propietarios y los pueblos indígenas sobrevivientes, "aquellos que no podían llamar compadre a un juez de distrito, o a un gobernador o ministro del estado", fueron víctimas de este proceso. En la densamente poblada Oaxaca indígena, por ejemplo, cuatro concesionarios obtuvieron más de 2.8 millones de hectáreas. Un analista calcula que 54.4 millones de hectáreas o el 27 por ciento del área total de la República mexicana fueron transferidos a unos cuantos individuos.

Estas cifras sugieren el grado en que el monopolio de la tierra progresó en el México del siglo XIX, y esta impresión se refuerza cuando se comprende que, según el censo de 1910, casi el 50 por ciento del total de la población rural o 5.5 millones de peones acasillados, vivían en aproximadamente 8 200 haciendas y 45 000 ranchos, y que cerca del 50 por ciento de la población rural no tenía tierra. De esta forma, el

México neocolonial completó la conquista de la tierra y la movilización de la fuerza de trabajo indígena para el lucro privado con la ayuda de los complejos mecanismos del Estado modernizador. Hay más de una vaga similitud entre la revalidación española del siglo XVII del acaparamiento ilegal y sin título alguno de las tierras y el papel de las compañías deslindadoras y los especuladores individuales a fines del siglo XIX en México.

Sería un humanitarismo mal aplicado pretender que la élite mexicana del régimen de Porfirio Díaz —lo que los eruditos mexicanos ahora llaman el Porfiriato— se proponía forzar a las capas inferiores de la sociedad a una degradación semiservil. La política agraria y laboral del Porfiriato representaba un intento, si bien drástico, por alcanzar al mundo occidental en industrialización y modernización, en particular al "primo" agresivo y expansionista del norte. Los historiadores de la economía y los economistas del desarrollo recalcan que la industrialización no puede tener lugar sin una modernización comparable del sector agrícola, de manera de incrementar la producción para alimentar a una población creciente, proporcionar ganancias de exportación para financiar la sustitución de importaciones así como una infraestructura eficiente de transporte, comunicaciones, burocracia y servicios sociales. Desde esta perspectiva debe considerarse la distribución masiva de tierras en México, como una especie de esfuerzo clásico de libre empresa para modernizar la agricultura y promover la industrialización. Luego, es parte de un más complejo proceso en el que el Estado mexicano aumentó al máximo su ayuda a la iniciativa privada liberando el acceso a los depósitos de minerales, subsidiando la rápida formación de una red ferrocarrilera que vinculara los sectores mineros con los puntos de exportación y creando simultáneamente y por primera vez un mercado nacional para la producción agrícola e industrial doméstica. Los ha-

ciudadanos fueron favorecidos por aranceles proteccionistas contra la importación de víveres más baratos mientras que se congelaron los niveles salariales rurales y se aumentó la oferta de trabajo. Tal política económica y su aplicación fueron el resultado final del liberalismo económico del siglo XIX y en el apogeo del auge económico porfiriano los liberales abiertamente aceptaban que había llegado la hora de una "honrada tiranía".

El crecimiento económico bajo estos auspicios, al que sus avaladores llaman la gradual y racional utilización de los factores de la producción, y sus oponentes "el frío despojo de los pueblos y la despiadada supresión de los pequeños propietarios", generalmente ocasiona tensiones que se hacen intolerables para quienes soportan la carga de dicha modernización. En 1910, el experimento mexicano con este tipo de crecimiento económico gradual se convirtió en una sangrienta guerra civil y terminó en una revolución social no planeada que por fin destruyó la herencia colonial de la hacienda. Hasta bien adentrado el siglo XX sólo México entre las naciones latinoamericanas había destruido los símbolos y la realidad de este antiguo patrimonio económico y social.

SEIS

De los tres agentes o fuerzas de producción que reconoce la riqueza creada —tierra, capital y trabajo— se puede decir que la Confederación Argentina sólo posee el primero en la época presente... La tierra es por ahora el instrumento supremo que la Confederación tenga a su alcance, para emprender la obra de su población, de su organización política, de su riqueza y civilización.

J. B. ALBERDI, *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina*, 1855

Actualmente la República Argentina es una suerte de estancia enorme que provee carnes, trigo, manteca, algodón y frutas que necesita Gran Bretaña.

Reconquista, 1939

En la América Latina del siglo XIX, en toda su anchura, grandes extensiones de tierras públicas pasaron a ser propiedad privada sin los efectos sociales visibles en México. La Argentina surgió del *status* colonial con una vasta tierra interior de praderas en sumo grado apropiada para la ganadería y ocupada por indios nómadas. Décadas de acerbo seccionalismo retrasaron el rápido crecimiento de las exportaciones ganaderas hasta después de 1853, cuando las provincias establecieron una república federal. El contenido económico de la constitución de 1853 era claro: la meta era el desarrollo; los métodos para lograrlo eran la tierra, los ferrocarriles, una unión interna de aduanas, e inmigrantes, atraídos ahora por la tolerancia religiosa.

Hacia 1853, la herencia colonial de las grandes estancias ganaderas había sido repetidamente reforzada por la renta y posterior venta de tierras públicas y por francas concesiones. En 1828, cerca de 538 arrendadores recibieron un promedio de 14 800 hectáreas por posesión, y entre 1857 y 1862 otros 233 arrendadores recibieron 9 051 hectáreas por cabeza. Bajo una ley de colonización, entre 1876 y 1891 alrededor de 88 denunciantes de tierras públicas que nunca fueron colonizadas obtuvieron sobre 5 millones de hectáreas o 59 600 hectáreas por denunciante. En 1840, en la céntrica provincia de Buenos Aires, 825 haciendas controlaban más de 13 millones de hectáreas y hacia 1880 quizá las mejores tierras de toda Argentina eran de propiedad privada. Hay quizá una forma más gráfica para ejemplificar los efectos locales de la demanda externa de curtidos, ganado y lana argentinas. En 1836, una legua cuadrada

de tierra en la provincia de Buenos Aires valía alrededor de 5 000 pesos, mientras que 43 años más tarde había subido a 200 000 pesos y no se habían realizado mejoras en el ínterin. Hacia 1880, cuando 100 000 inmigrantes entraron al país, la Argentina era una tierra de grandes fundos, propiedad de una oligarquía terrateniente que necesitaba y sin embargo despreciaba a los inmigrantes. La carabina resolvió el problema de los indios nómadas de las pampas con tanta eficacia como en las praderas del oeste de Estados Unidos. En cerca de 50 años una combinación de pautas coloniales de tenencia de la tierra, de demanda externa y la división internacional del trabajo incorporaron a la Argentina en la economía mundial y la transformaron en una de las economías latinoamericanas más ricas, más integradas y "modernizadoras".

SIETE

Dondequiera se la estudie, la esclavitud pasó sobre la tierra y los pueblos que la acogieron como un soplo de destrucción. Aunque se la vea en los ergástulos de la antigua Italia, en las aldeas de Rusia, en las plantaciones de los estados del Sur o en los ingenios y haciendas del Brasil, la esclavitud siempre es ruina e intoxicación y muerte. Durante un cierto período consigue esconder, por el intenso brillo metálico de su pequeño núcleo, la oscuridad que la cerca por todos lados; mas, cuando ese período de combustión acaba, se ve que la parte luminosa era un punto insignificante comparada con la masa opaca, desierta y sin vida del sistema todo.

JOAQUIM NABUCO, *O Abolicionismo*, 1882

El Brasil del siglo XIX proporciona un clásico ejemplo de cómo una herencia colonial de agricultura de

exportación basada en la mano de obra esclava conformó las pautas de cambio económico y social en el período poscolonial y formó una estructura neocolonial cuyas consecuencias sociales eran predecibles e inevitables.

La relativamente pacífica transición brasileña de colonia a monarquía independiente no ocasionó pérdidas en recursos humanos y de capital. Pero a fin de ampliar su papel en la economía mundial, el Brasil de principios del siglo XIX necesitaba dos elementos: una lucrativa mercancía de exportación en la que pudiera gozar de una ventaja comparativa, y mano de obra. La solución de estos problemas explica la permanencia de la monarquía en Brasil como una armazón política para el desarrollo en el siglo XIX y justifica la queja, después de la caída del imperio en 1889, de que Brasil seguía siendo "esencialmente agrícola" y una factoría de la costa del Atlántico para las naciones desarrolladas del mundo.

Antes de 1830, Brasil había entrado a la economía mundial a través de la exportación de una serie de mercancías, primero palo de tinte, luego azúcar y, entre 1690 y 1770, oro y diamantes. La exportación intensa de palo de tinte finalizó alrededor de 1600, las operaciones mineras decayeron drásticamente después de 1770, mientras que las exportaciones de azúcar y algodón demostraron ser no competitivas después de 1800. El relativo estancamiento de la economía brasileña en las primeras décadas del siglo XIX coincidió con los ataques contra la trata de esclavos y los proyectos para su gradual emancipación; entonces eran aproximadamente dos millones o dos terceras partes de la población. Los primeros intentos para la diversificación a través de los proyectos industriales fracasaron casi inmediatamente; Brasil carecía de obreros calificados, de tecnología, de servicios de transporte y, por razones obvias, de una demanda sostenida. Es más, por el tratado comercial de 1810, que en realidad era "un instrumento crea-

dor de privilegios", Inglaterra conservó el papel dominante en la economía brasileña que anteriormente había ejercido a través de su satélite económico, Portugal. Las telas de algodón y los productos de hierro y acero ingleses entraron al Brasil, minando cualquier posibilidad de tal sustitución de importaciones, pese a la favorable dotación de recursos de ese país sudamericano.

Lo que conservó y amplió la forma brasileña de vida fue el desarrollo de una nueva mercancía para la exportación, el café. La tierra y las condiciones climáticas eran favorables; la proximidad a los puertos redujo el factor de costos de transporte a lomo de mula, y la demanda externa demostró ser elástica, en particular en Estados Unidos. En el lapso de tres décadas, la movilización de los factores de la tierra y la mano de obra permitieron que las exportaciones de café constituyeran el 40 por ciento del total del valor de las exportaciones. La influencia política de los plantadores de café llevó a la rápida formación de fundos cafetaleros sobre tierras vírgenes con la mano de obra esclava disponible. Los gastos iniciales de capital en equipos primitivos fueron mínimos. El mayor impedimento a la producción sostenida y ampliada, empero, fue la fuerza de trabajo, y, en la herencia colonial socioeconómica del Brasil, la única fuente de fuerza de trabajo disponible radicaba en la trata de esclavos africana.

Hasta cerca de 1800, los requerimientos de fuerza de trabajo brasileños habían traído aproximadamente a 2.25 millones de negros desde las costas oriental y occidental del África negra. En los siguientes 50 años, para abastecer a los fundos azucareros del nordeste y especialmente a los fundos cafetaleros en expansión cercanos a Río de Janeiro, se importaron 1.35 millones más de negros, aproximadamente el 38 por ciento de todos los esclavos importados entre 1600 y 1850. De hecho, más de 370 000 fueron importados en la última década del tráfico de esclavos, 1840-50, con la

ayuda en gran escala de armadores, capitanes y tripulaciones norteamericanos, a pesar de la intensa presión en contrario del gobierno británico a través de su marina. Como un estudio de la política de los grupos de presión, el mantenimiento de la trata de esclavos africana por la élite de plantadores brasileños contra la más importante potencia mundial de la época merece un cuidadoso análisis. Una medida de su efectividad es el frío registro estadístico de una más elevada tasa de importación anual de esclavos africanos en la década de 1840 que para cualquier otra década anterior en la historia brasileña. Tan sólo la inexorable presión británica desarrollada por la diplomacia de los barcos de guerra forzó al gobierno brasileño a ceder en 1850 y a poner en vigor regulaciones contra el tráfico.

Casi pasaron otros cuarenta años antes de la definitiva abolición de la esclavitud en el Brasil (1888), bastante después que la institución hubo desaparecido en otros lugares de América. Varios factores ocasionaron su desaparición definitiva. La abolición del tráfico africano concentró a los esclavos en las lucrativas regiones productoras de café en el Brasil sudcentral, donde los precios de los esclavos eran más elevados que en el norte productor de azúcar. Hacia la década de 1880, empero, la productividad de las antiguas regiones cafetaleras de Río de Janeiro y el sur de Minas descendió debido a una fuerza de trabajo envejecida y en contracción y debido al agotamiento de la tierra. Simultáneamente, el desarrollo del extraordinariamente lucrativo ferrocarril de São Paulo, construido y operado por los ingleses, permitió a los plantadores paulistas ampliar el cultivo del café a regiones vírgenes reduciendo los costos de transporte. Además, de mediados de siglo en adelante los plantadores paulistas habían experimentado con la importación de inmigrantes europeos para reemplazar a los esclavos. Hacia 1888 casi el 70 por ciento de todos los inmigrantes que entraban al Bra-

sil se desparramaban en la región de São Paulo. En su mayoría italianos de origen, seguidos por portugueses, la mayoría de estos inmigrantes comenzaron sus carreras ocupacionales como aparceros en las plantaciones cafetaleras. Por último, intensas deserciones de esclavos en São Paulo obligaron a un renuente gobierno a promulgar la abolición, sin guerra civil pero no sin confrontación ni violencia.

Las consecuencias de la abolición en el Brasil, como en Estados Unidos, fueron los males gemelos de aparcería y tenencia, conforme los indigentes libertos regresaban a su antiguas moradas o buscaban nuevos patrones. Los antiguos esclavistas, a su vez, abandonaron la monarquía a cambio de la república de 1889. Así, como lo ha señalado acerbamente un historiador brasileño, la fundación de la república brasileña en 1889 fue tan sólo la transición de café con esclavos a café con mano de obra libre. La fuerza de trabajo inmigrante hizo posible la extraordinaria expansión del cultivo del café en São Paulo hasta la crisis de 1929 y la preservación de la economía de exportación del Brasil.

OCHO

Nuestras producciones naturales, los frutos de nuestra agricultura, la abundancia de ganados de nuestras provincias septentrionales y, sobre todo, los ricos productos de nuestras minas, son los verdaderos objetos del cambio por los tejidos e hilados de la Inglaterra, con quien en este punto nunca o muy tarde podremos competir. . . nunca debe intentarse forzar en el [arancel] la naturaleza, pretendiendo fomentar industrias que en el estado actual de cosas no pueden florecer, con perjuicio de aquellos ramos que nos brindan con riquezas que es muy fácil lograr.

El Sol [México], 1824.

Lo que no pudieron los ejércitos lo ha podido entre tanto el capital inglés. Hoy día nuestro país es tributario de Inglaterra. . . El oro que los capitalistas ingleses sacan del país, o que se llevan en forma de producto, no nos aprovecha más, sin embargo, que. . . aprovechan a los irlandeses las rentas que los señores ingleses sacan de Irlanda.

JUAN B. JUSTO, 1896

Paralelos a la expansión del sector exportador de América Latina hubo modificaciones —más aparentes que reales— en las pautas comerciales coloniales. El sistema ibérico de comercio y navegación cayó con la explosión del conflicto a partir de 1810, y el logro de la independencia llevó a cabo una de las difundidas aspiraciones de las últimas décadas bajo el colonialismo ibérico, el comercio libre o directo, es decir, la libertad comercial. Los principales puertos de las ex colonias en el golfo de México y a lo largo de las costas de los océanos Atlántico del sur y Pacífico recibieron ahora a los buques directamente desde los centros económicos del Atlántico norte. Puesto que los derechos aduaneros que elevaban apreciablemente el costo de las importaciones siguieron siendo la mayor fuente de ingresos de los gobiernos ex coloniales, el volumen de contrabando, en particular de mercancías inglesas, siguió siendo elevado. Las firmas comerciales inglesas pronto predominaron en los puertos hispanoamericanos y brasileños, puesto que los gobiernos restauracionistas franceses se rehusaban a reconocer la independencia de las colonias americanas de España. Hay razón para creer que los franceses esperaban que la eventual reconquista española de las colonias con el apoyo francés llevaría a la penetración comercial francesa sobre una base privilegiada. El conservadurismo político de Francia había de ser costoso para los fabricantes y exportadores franceses. Hacia la década de 1830, empero, las firmas francesas, norteamericanas y suizas aparecieron en América Latina. Como bloque, los comer-

ciantes extranjeros representaban lo que las recién liberadas élites criollas consideraban culturas superiores y más esclarecidas; dieron a los criollos, por largo tiempo aislados, un efecto de demostración en su estándar de vida, vestimenta, mobiliario, arte culinario, y en todo el estilo de vida. La rica literatura de los viajeros de principios del siglo XIX da fe del sentimiento de superioridad mezclado con simpatía del extranjero frente a las extrañas tradiciones, costumbres, instituciones y actitudes de las recién liberadas naciones latinoamericanas. En la premura de los criollos para imitar las formas externas del modo de vida de los nuevos comerciantes se descubre un sentimiento de retraso e inferioridad; la deferencia otorgada antes a los peninsulares fue transferida a otros europeos y a los norteamericanos.

En un aspecto, empero, no se materializó uno de los temores de los comerciantes oligopolistas españoles y portugueses durante las últimas décadas coloniales. Los comerciantes ingleses, franceses y norteamericanos no pudieron dominar por completo las economías latinoamericanas hasta el nivel del menudeo. En cambio, en el mayoreo se desarrolló una división o especialización de acuerdo con el origen de las importaciones y permitió a los peninsulares compartir el comercio exterior con los recién llegados. Los peninsulares fueron reducidos a sus productos tradicionales de especialidades vinícolas y alimenticias; los franceses se concentraron en los productos destinados al consumo de los grupos de altos ingresos, vinos y licores, telas, cristalería, joyería y muebles. Predeciblemente, los ingleses controlaron la parte del león de las importaciones de equipos de hierro y acero, ferretería y especialmente telas de algodón y lana. A diferencia de los franceses, los ingleses se concentraron en las ventas de las mercancías de consumo relativamente masivo, recalcando la calidad uniforme y los precios bajos. Hacia mediados de siglo, el círculo de importadores a gran escala se había

ensanchado pero —como en el pasado colonial— los extranjeros dominaban eficazmente la oferta y el precio de importaciones y exportaciones y los flujos de cambio.

Además, el comercio al menudeo, urbano y rural, permaneció en manos españolas o portuguesas debido a la ventaja del lenguaje, un superior conocimiento de las pautas de distribución domésticas y una mayor disposición a aceptar los rigores de la vida en el interior. Los mayoristas no ibéricos vendían a intermediarios peninsulares, que, a su vez, abastecían a los minoristas de las ciudades, los agentes comisionistas o factores de los hacendados y a los vendedores ambulantes y tenderos del interior. En este sentido, los españoles y los portugueses conservaron la infraestructura heredada de las épocas coloniales. Un pequeño número de acaudalados comerciantes peninsulares conservó las antiguas pautas de reclutamiento. Desde la península llegaron jóvenes, con frecuencia sobrinos, a aprender su oficio en América, a "hacer la América" como siempre lo habían hecho. Su aprendizaje constaba de largas horas de trabajo desde la salida del sol hasta la noche, la cercana supervisión del patrón, la discreción en las operaciones, el aplazamiento del consumo. El patrón guardaba los salarios para invertirlos en la firma y, a menos que un dependiente se uniese por matrimonio a la familia del patrón, recibía los salarios atrasados y su interés en una fecha especificada y se le ayudaba a establecer su propia firma.

La pauta de un largo aprendizaje fue conservada sobre todo debido a que la recompensa por el servicio dedicado podía ser grande. En el siglo XIX el comerciante latinoamericano alcanzó un *status* mayor aún que en la época colonial. En parte por su riqueza, sus frecuentes préstamos a gobiernos insolventes, su influencia política y su cercana asociación con la élite terrateniente, surgió como una figura altamente prestigiada de la sociedad. Los comerciantes ex-

tranjeros mantenían un particular prestigio debido a que sus gobiernos con frecuencia protestaban enérgicamente cuando sus intereses eran afectados por la política gubernamental; nadie con más prestigio que los comerciantes ingleses residentes en las principales ciudades de América Latina.

Después de esto es obvio que los que se beneficiaron más en el siglo XVIII del colonialismo europeo en el Nuevo Mundo fueron los comerciantes, fabricantes, banqueros y navieros ingleses. Su gran cosecha vino en el siglo XIX, cuando disfrutaron de una posición dominante en el comercio de la región. El atraso de capital y tecnología de las metrópolis ibéricas abrió el camino a los empresarios ingleses. Sus telas y ferretería se vendían a precios más bajos que los de sus competidores; sus recursos de capital facilitaron las operaciones a largo plazo, incluyendo el pago de altos derechos aduanales; extendieron créditos a comerciantes latinoamericanos a la mitad de las tasas de interés de sus competidores; sus buques suministraban más del 50 por ciento del volumen de las importaciones; Londres era el centro financiero que se encargaba de los pagos internacionales a los exportadores de Francia, Alemania y Estados Unidos que, a su vez, vendían a América Latina.

Después de mediados de siglo la influencia económica inglesa creció enormemente en América Latina. Las inversiones inglesas crecieron a una rápida tasa y se desparramaban en ferrocarriles, servicios públicos urbanos y títulos gubernamentales. Reduciendo los costos de transporte mediante la construcción de ferrocarriles en México, Argentina y Brasil, los ingleses estimularon su propia industria de bienes de capital y las posibilidades de exportación de las plantaciones, haciendas y minas latinoamericanas. En efecto, uno sospecha que para la década de 1840 los comerciantes ingleses reconocieron que se habían alcanzado los límites de la demanda latinoamericana y que el problema era incrementar las ventas me-

dante el desarrollo de los recursos no utilizados o mal aprovechados en el interior mediante la construcción de ferrocarriles.

Hacia finales de siglo, cuando los puertos y las ciudades capitales de América Latina se convirtieron en ejes comerciales, financieros y de distribución para el interior en desarrollo, los ingleses ampliaron su papel en las economías nacionales de la región proporcionando el consejo técnico, el equipo, el mantenimiento y, sobre todo, el capital de inversión para la urbanización: para obras portuarias, muelles, alumbrado público, sistemas de drenaje y de agua y transporte urbano. Los ingleses habían sido el factor principal en la destrucción del imperialismo ibérico; sobre sus ruinas erigieron el informal imperialismo del libre comercio y la inversión.

"HUBENAK..."

!!! VOLVÉ!!!

"ALUMNOS DE
HUMANIDADES"